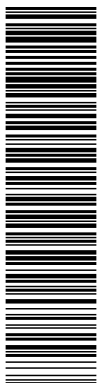


DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN LICITACIÓN LUMINARIAS PISCINAS VO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CNHGX-LXKMS-K5K2Q Fecha de emisión: 14 de mayo de 2018 a las 11:36:20 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/05/2018 15:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2018 15:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 204697 CNHGX-LXKMS-K5K2Q 87F05B8E4555DAD0B6012CEB99817DCAD064F02FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ASUNTO:** INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES EN LAS PISCINAS DE VILAOBISPO DE LAS REGUERAS.

Por la Alcaldía se realiza la siguiente invitación:

El objeto de este contrato es el suministro de material de alumbrado público para la renovación de las luminarias existentes en las piscinas de Villaobispo de las Regueras.

Vista la Providencia del Concejal del Área, de fecha 10 de mayo de 2018, en la que se indica:

*"Vistas las mejoras que se quieren realizar en las Piscinas municipales de Villaobispo de las Regueras dotando a la instalación municipal de nuevos elementos en las mismas dotando de luminarias, cámaras y servicio internet, para ofrecer espacios e instalaciones saludables, seguras y comunicativos.*

*Visto que el Ayuntamiento de Villaquilambre no consta ni con los medios materiales necesarios para la citada actuación en las piscinas municipales y a los efectos de garantizar la continuidad del expediente SUMINISTRO DE COLUMNAS Y LUMINARIAS PARA LAS PISCINAS DE VILAOBISPO DE LAS REGUERAS, le requiero para que emita proceda las actuaciones y procesos sobre los extremos que corresponda en relación al proceso de contratación, desarrollo del expediente de contratación de suministro según especificaciones técnicas que figuran en el expediente."*

Dicho suministro se realizará con arreglo a la Memoria que se adjunta como Anexo III a esta invitación.

El precio máximo del contrato será de **6.386,14 €**, IVA incluido (5.277,80 € sin IVA).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 118 en relación con el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

**Artículo 29. Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación**

*8. Los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118 no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.*

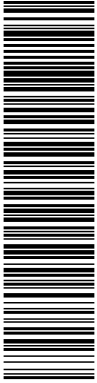
**Artículo 118. Expediente de contratación en contratos menores.**

*1. Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.*

*En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato. Asimismo se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.*

*2. En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de las oficinas o unidades de supervisión a que se refiere el artículo 235 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.*

DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN LICITACIÓN LUMINARIAS PISCINAS VO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CNHGX-LXKMS-K5K2Q Fecha de emisión: 14 de mayo de 2018 a las 11:36:20 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/05/2018 15:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2018 15:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 204697 CNHGX-LXKMS-K5K2Q 87F6E8E4535DADB6012CEB99817DCAD64F902FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

3. En el expediente se justificará que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo. El órgano de contratación comprobará el cumplimiento de dicha regla. Quedan excluidos los supuestos encuadrados en el artículo 168.a).2.º

4. Los contratos menores se publicarán en la forma prevista en el artículo 63.4.

#### **Artículo 131.3 Procedimiento de adjudicación**

3. Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118.

La adjudicación recaerá en el licitador que presente el precio más bajo.

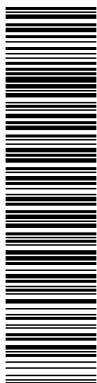
**En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento, debiendo presentar obligatoriamente sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, (NO SE ADMITIRÁN OFERTAS PRESENTADAS EN OTRO REGISTRO) DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA INVITACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE, en el modelo económico que se adjunta como ANEXO I.**

**La oferta debe presentarse en sobre cerrado (en el que consten los datos del licitador), y debe incluir en el mismo sobre el Anexo I y el Anexo II.**

**El Alcalde**

**Fdo.: Manuel García Martínez.**  
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

DOCUMENTO VQ_Providencia: <b>INVITACIÓN LICITACIÓN LUMINARIAS PISCINAS VO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNHGX-LXKMS-K5K2Q</b> Fecha de emisión: <b>14 de mayo de 2018 a las 11:36:20</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/05/2018 15:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2018 15:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 204697 CNHGX-LXKMS-K5K2Q 87F05B8E4535DAD9B6012CEB99847DCAD64F902FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ANEXO I  
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

D. \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, habiendo tenido conocimiento de la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES EN LAS PISCINAS DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS,

**HACE CONSTAR:**

- 1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en la legislación vigente para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.
- 2º.- Se compromete a realizar el suministro especificado en la memoria que se adjunta como anexo III en el siguiente precio:

Base Imponible: ..... €

I.V.A. al 21 %:..... €

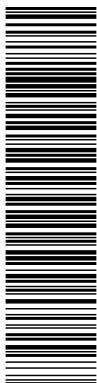
TOTAL: .....€ (En letra y número)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Firma del licitador,

Fdo.: \_\_\_\_\_.

DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN LICITACIÓN LUMINARIAS PISCINAS VO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CNHGX-LXKMS-K5K2Q Fecha de emisión: 14 de mayo de 2018 a las 11:36:20 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/05/2018 15:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2018 15:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 204697 CNHGX-LXKMS-K5K2Q.87F05B8E4535DADB6012CEB96817DCAD64F02FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ANEXO II**

**MODELO DE DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE**

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, titular del N.I.F. nº \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_ provisto/a con el C.I.F. \_\_\_\_\_ ó N.I.F. \_\_\_\_\_, enterado del procedimiento para la contratación del suministro de material de alumbrado público para la renovación de las luminarias existentes en las piscinas de Villaobispo de las Regueras,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**PRIMERO:** Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y no forma parte de los Órganos de Gobierno o Administración de la misma ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, así como de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

**SEGUNDO:** Que la persona física o jurídica que presenta la oferta se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, (sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta), así como al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Villaquilambre, **AUTORIZANDO EXPRESAMENTE** al Ayuntamiento de Villaquilambre a comprobar estos extremos en los organismos competentes.

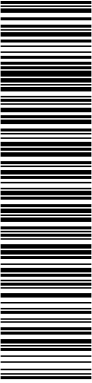
**TERCERO:** Que la persona física o jurídica que presenta la oferta cumple todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, comprometiéndose a aportar toda la documentación exigida en caso de resultar adjudicatario.

**CUARTO:** Que de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, AUTORIZO que cualquier comunicación que el Ayuntamiento de Villaquilambre tenga que hacer de cualquier actuación relativa a este procedimiento se me notifique a través de la siguiente dirección de correo electrónico:  
\_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_.

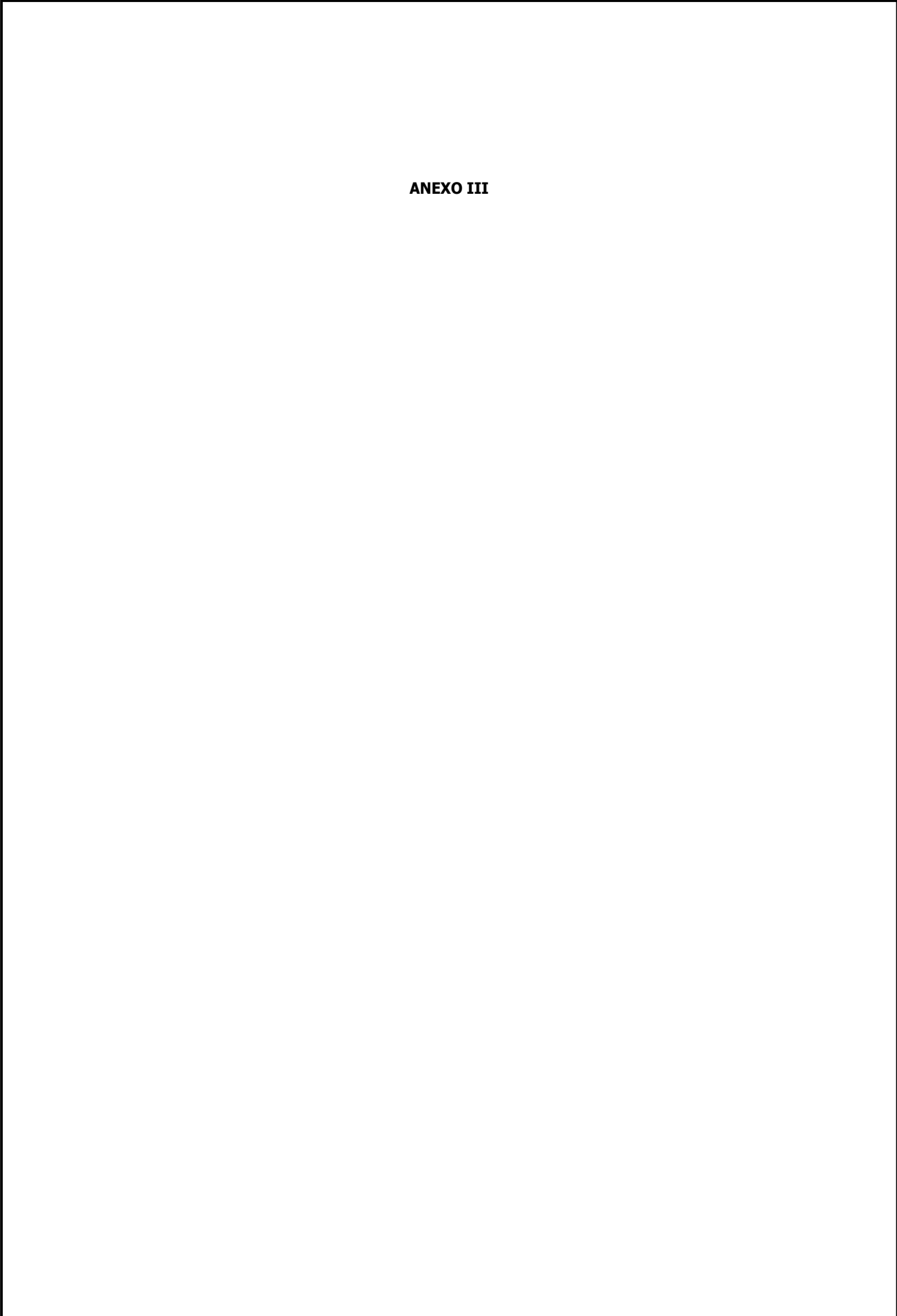
Declaración que firmo en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

(Firma y sello de la empresa)

DOCUMENTO VQ_Providencia: <b>INVITACIÓN LICITACIÓN LUMINARIAS PISCINAS VO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CNHGX-LXKMS-K5K2Q</b> Fecha de emisión: <b>14 de mayo de 2018 a las 11:36:20</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 11/05/2018 15:10	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/05/2018 15:10

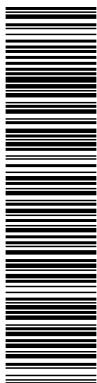


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 204697 CNHCX-LXKMS-K5K2Q 87F65B8E4535DADB6012CEB99617DCAD64F902FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ANEXO III**

DOCUMENTO VQ_Informe Técnico solicitado: <b>Especificaciones luminarias A.P. Piscinas 2018</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>K0Y7D-M963Q-FLJQQ</b> Fecha de emisión: <b>10 de mayo de 2018 a las 11:11:48</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ingeniero II de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 24/04/2018 07:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/04/2018 07:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 201279 K0Y7D-M963Q-FLJQQ 9880ADF0445240629363DC773F02BE454973E76A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Villaquilambre

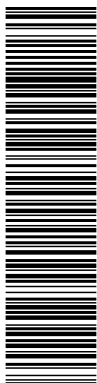
P-2422600-C

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COLUMNAS Y LUMINARIAS PARA LAS PISCINAS DE VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.

### ÍNDICE

1.	OBJETO .....	2
2.	LUGAR DE SUMINISTRO .....	2
3.	MATERIALES A SUMINISTRAR.....	2
4.	PLAZO DE SUMINISTRO.....	2
5.	PRESUPUESTO. ....	2
6.	PERSONAS DE CONTACTO. ....	2

DOCUMENTO VQ_Informe Técnico solicitado: <b>Especificaciones luminarias A.P. Piscinas 2018</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>K0Y7D-M963Q-FLJQQ</b> Fecha de emisión: <b>10 de mayo de 2018 a las 11:11:48</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ingeniero II de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 24/04/2018 07:47
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/04/2018 07:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 201279 K0Y7D-M963Q-FLJQQ 9890ADF044524069363DC773F502BE454973E76A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**1. OBJETO.**

El objeto de las siguientes especificaciones es la de establecer los parámetros técnicos y el coste para el suministro de material de alumbrado público para la renovación de las luminarias existentes de las piscinas municipales para reducir la contaminación lumínica hacia el cielo y dotar de un sistema más eficiente energéticamente.

**2. LUGAR DE SUMINISTRO.**

El material descrito en los puntos siguientes se entregará en las naves municipales, sitas en la calle la Lomba, S/N de la localidad de Navatejera.

Con el material se entregarán los correspondientes certificados de conformidad con el marcado CE y la UNE correspondiente.

El incumplimiento del párrafo anterior podrá suponer la no recepción del material y en todo caso no se procederá a abonar lo suministrado hasta la subsanación de esta condición.

Asimismo será objeto de rechazo del suministro los defectos en el acabado roturas, peladuras, o cualquier tipo de defecto no acorde con lo especificado por el fabricante, por indebida manipulación ajena al Ayuntamiento de Villaquilambre.

**3. MATERIALES A SUMINISTRAR.**

- 6 unidades de proyectores PHILIPS BVP130 A LED260/740 NO, según especificaciones fabricante
- 2 unidades de columnas troncocónicas de 14 m de longitud, conicidad del 12,5 %, sección circular, de acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025 y fabricación conforme a norma UNE EN 40-5, acabado galvanizado por inmersión en caliente según UNE EN ISO 1461:2009, puerta enrasada IP-44, base de placa plana, anillo y cartelas de refuerzo, modelo AM10 diámetro superior Ø 76 mm, incluso corona fija para proyectores en el mismo material y acabado que la columna, de diámetro Ø 800 mm.

**4. PLAZO DE SUMINISTRO**

El plazo de suministro será como máximo de 30 días naturales.

**5. PRESUPUESTO.**

El presupuesto **sin IVA** del suministro descrito en los puntos anteriores y entregado en las naves municipales, asciende a la cantidad de 5.277,80 € al que añadido un IVA del 21% de 1.108,34 €, resulta un presupuesto final de suministro de **6.386,14 €** (SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO).

PARTIDA	UDS.	PRECIO UNIT.	IMPORTE
PHILIPS BVP130 A LED260/740 NO /	6,00	557,10	3.342,60
COLUMNA GALV AM10 14MT 4MM PUNTA Ø76MM + CORONA PROY.	2,00	967,60	1.935,20
SUMA			<b>5.277,80</b>
IVA (21%)			1.108,34
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</b>			<b>6.386,14</b>

**TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (EN LETRA)**

SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO

**6. PERSONAS DE CONTACTO.**

Persona de contacto dudas sobre suministro:

José Luis Vales Robles  
[joseluis@villaquilambre.es](mailto:joseluis@villaquilambre.es)  
987287238

Persona de contacto para entrega de material:

Julián Villaverde García.  
[JulianVillaverde@villaquilambre.es](mailto:JulianVillaverde@villaquilambre.es)  
617395923

En Villaquilambre,  
El Técnico municipal  
Fecha y firma en el encabezado